



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/016/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE  
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el uso de recursos públicos, con la finalidad de obtener las mejores condiciones del mercado, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, a través de la Unidad Centralizada de Compras, CONVOCA a las personas físicas o morales interesadas en la formulación de propuestas técnicas y económicas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/016/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. Para lo cual, en apego a lo indicado en los artículos 3, 34, 35, 47 numeral 1, 55, 56, 60, 59, 63, 64, 65, 66, 68 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten las siguientes B A S E S:

I. DESCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO.

PARTIDA	SERVICIO A ADJUDICAR	ESPECIFICACIONES
Única	157 PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.	ANEXO 1

II. ANTECEDENTES.

1. Con fecha 15 de quince de noviembre del 2024, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, jalisco, aprobó el Decreto Municipal que contiene disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, el cual dispone que los procedimientos de licitación pública de una cuantía mayor a \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) deberá realizarse con concurrencia del Comité de Adquisiciones.
  
2. Mediante oficio de fecha 10 de noviembre del año 2025, el director de Patrimonio Municipal, remitió la solicitud e investigación a la Unidad Centralizada de Compras, respecto a la contratación de 157 pólizas de seguros para el parque vehicular del municipio de Ocotlán, jalisco, solicitando la realización de los procedimientos correspondientes de acuerdo a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. CONSIDERACIONES.

1. La partida o tope presupuestal está conformada por recursos de origen municipal.
2. No se entregarán anticipos.



3. Los interesados deberán incluir en su propuesta económica el costo de las pólizas de seguro, así como las características ofrecidas. Deberá incluir aquella que considere otorga mejores condiciones de calidad y precio.
4. El contrato a adjudicarse tendrá una vigencia de (1) un año, iniciando el día 27 de noviembre a las 12:00 horas del año 2025 y finalizando el día 27 de noviembre a las 12:00 horas del año 2026, por lo que, una vez terminada la vigencia mencionada, el proveedor deberá suspender el servicio.
5. Para garantizar la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, se requiere de la contratación de (1) un proveedor, por lo que el contrato se adjudicara a un solo licitante conforme a la fracción XI del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. A la mejor propuesta se le adjudicará el monto total del contrato.
6. El proveedor adjudicado deberá de otorgar un prorroga de pago de 60 días naturales a partir de la vigencia.

PARTIDA	SERVICIO A ADJUDICAR	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS
ÚNICA	157 PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.	ANEXO 1

6. Se informa a los participantes que, ante el Órgano Interno de Control del municipio, podrán interponer recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias. Para dichos efectos se señala el domicilio del Órgano Interno de Control, ubicado en la calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

#### IV. CONSULTA Y OBTENCIÓN DE BASES.

1. Las presentes bases de licitación y sus respectivos anexos, serán publicadas para su consulta a partir del día 11 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco en el portal electrónico del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en el enlace [https://transparencia.ocotlan.gob.mx/lic\\_publicas](https://transparencia.ocotlan.gob.mx/lic_publicas) en formato descargable; o bien, se pondrá un ejemplar a disposición de los interesados, sin costo alguno, en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

#### V. TIPO DE LICITACIÓN.

1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter del presente procedimiento de licitación es **Nacional**, entendiéndose que: es Municipal, cuando únicamente puedan participar proveedores domiciliados en el Municipio de que se trate; Local, cuando únicamente puedan participar proveedores domiciliados en el Estado, entendiéndose por ellos, a los proveedores establecidos o que en su defecto provean bienes o servicios de origen local o que cuenten con el mayor porcentaje de contenido de integración local; **Nacional**, cuando puedan participar proveedores de cualquier parte de la República Mexicana, entendiéndose por ellos a los



proveedores constituidos o establecidos en el interior de la Republica que provean bienes o servicios de origen nacional que cuenten por lo menos con el cincuenta por ciento de integración local, e Internacional, cuando puedan participar proveedores locales, nacionales y del extranjero.

## VI. CALENDARIO DE EVENTOS.

Evento	Dependencia	Dirección	Fecha y hora
Fecha límite para realizar preguntas con motivo de junta de aclaraciones	Unidad Centralizada de Compras/Correo electrónico	proveeduria@ocotlan.gob.mx	Hasta las 10:00 horas del día 14 de noviembre del 2025
Junta de aclaraciones	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	18 de noviembre del año 2025 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas.	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	21 de noviembre del año 2025 a las 9:30 horas.
Fallo	Comité de Adquisiciones	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	Dentro de los 20 días naturales siguientes.

## VII. PUNTUALIDAD.

1. En caso de que los actos no inicien a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por las autoridades municipales, serán válidos, no pudiendo los participantes argumentar incumplimiento o nulidad del procedimiento por dicha causa.

## VIII. JUNTA DE ACLARACIONES.

1. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la junta de aclaraciones se realizará conforme al horario, día y lugar indicados en la Base VI, en donde se dará respuesta a las preguntas presentadas en formato del **ANEXO 3**, llenado por el participante o su representante legal, y que deberá enviarse por vía electrónica, antes de las 10:00 horas del día 14 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, al siguiente correo electrónico institucional: [proveeduria@ocotlan.gob.mx](mailto:proveeduria@ocotlan.gob.mx), las cuales deben dirigirse bajo el título “**ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CC/016/2025**”.
2. El correo electrónico mencionado en el punto anterior, hace las veces de **REGISTRO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**, por lo que, independientemente de no tener cuestionamientos, los



interesados deberán remitir el formato del **ANEXO 3** para que con sus datos se realice el registro mencionado, so pena de no participación en el acto.

3. En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el formato del **ANEXO 3**, sin embargo, deberán tener estrecha relación con aquellos que sí lo hayan sido.

4. Fuera de las preguntas hechas en el **ANEXO 3** o de aquellas que deban tener estrecha relación con ellas, de acuerdo a lo antes expuesto, se desechará cualquier otra formulada.

5. A este acto podrá asistir el representante legal, apoderado legal o a quién éste designe vía mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento de licitación que nos ocupa. Para el caso de que el participante sea persona física, bastará presentar identificación oficial vigente o, en caso de designar a un tercero, mandato otorgado en carta poder ante dos testigos para efectos de imponerse en el presente procedimiento de licitación.

6. La asistencia de los participantes a la junta no es obligatoria, sin embargo, deberán de aceptar lo ahí acordado; en el entendido de que en la misma no se podrán variar las Bases en sus aspectos relevantes, salvo aquellos que no las afecten de fondo, lo cual será determinado exclusivamente por parte de la convocante.

7. El acta derivada debe ser firmada por los asistentes, sin que la falta de alguna, le reste validez.

8. Los participantes podrán acudir a la Unidad Centralizada de Compras dentro de los siguientes tres días hábiles de 09:00 a 15:00 horas a efecto de que les sea entregada copia del acta de la junta aclaratoria respectiva.

#### IX. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

1. Este acto se realizará conforme al horario, día y lugar indicado en la Base VI.
2. Para intervenir en el acto bastará que los licitantes se presenten manifestando, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. A este acto podrá asistir un tercero que el representante legal o apoderado legal designe vía mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento de licitación.
4. Para el caso de que el participante sea persona física, bastará presentar identificación oficial vigente o, en caso de designar a un tercero, mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento que nos ocupa.
5. Es obligatoria la asistencia. El participante que no asista a la misma, será descalificado.
6. Únicamente se procederá a revisar las propuestas económicas de aquellos participantes que su propuesta técnica cumpla con todos los requisitos señalados en las presentes Bases.



## X. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

1. La carpeta con la propuesta técnica del participante deberá contener lo siguiente:

### A. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD:

#### I. Personas Morales:

- a) Copia simple de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique (de existir).
- b) Copia simple de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal.

#### II. Personas físicas:

- a) Copia simple de identificación oficial.

### B. DOCUMENTOS GENERALES:

- a) La propuesta técnica del participante conforme a lo estrictamente indicado en el ANEXO 1. En este formato por ningún motivo no se podrán señalar precios.
- b) El currículum del participante.
- c) Cédula de identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal Actualizada.
- d) Opinión de Cumplimiento Fiscal en sentido positivo.
- e) Documento en que consten sus datos bancarios.
- f) Manifestación de no impedimento, integridad, no colusión o conflicto de interés, ANEXO 4.
- g) Manifestar correo electrónico para recibir notificaciones.
- h) Aquellas personas físicas o morales que estén debidamente registrados en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Ocotlán y cuenten con toda su documentación previamente presentada ante éste, para cumplir con los requisitos señalados en este apartado, bastará con que señalen su número de registro en el Padrón de Proveedores del municipal, lo que deberá ser cotejado por la Unidad Centralizada de Compras.
- i) Deberá presentar el catálogo de los productos que maneje.

2. La carpeta con la propuesta económica deberá de contener exclusivamente el anexo 2 debidamente llenado. La propuesta económica deberá de hacerse por partidas.

## XI. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

1. Los participantes deberán entregar sus propuestas técnicas y económicas en sobre separados cerrados en forma inviolable, con cinta adhesiva y ambos firmados por el proveedor, representante legal, apoderado o mandatario, indicando claramente el nombre del participante y el número de Licitación, con los anexos ordenados preferentemente como se indica.
2. Las propuestas deberán de presentarse exclusivamente en idioma español. En caso de contar con algún documento en idioma distinto al español, se deberá de presentar la traducción correspondiente, realizada por perito en la materia.



## XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

1. Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta, utilizando el criterio binario, revisando que los participantes cumplan con los requisitos señalados en las bases.
2. El Comité de Adquisiciones emitirá un fallo o resolución dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas.
3. El contenido del fallo se podrá hacer llegar a los participantes mediante correo electrónico.
4. Emitido el fallo en favor del proveedor, este deberá de presentarse a firmar el contrato respectivo en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se emita el fallo correspondiente.

## XIII. DESECHAMIENTO

Serán causas de desechamiento de las propuestas técnicas, la falta de cualquier documento o requisito señalado en las presentes bases, así como el señalamiento de costos o precios en el anexo 1.

Por su parte, serán causas de desechamiento de las propuestas económicas, la falta de señalamiento de costos o precios. Asimismo, que la cotización presentada en el anexo 2, sobrepase el techo presupuestal establecido para el presente procedimiento licitatorio.

## XIV. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

1. Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de esta licitación pública serán intransferibles. La subcontratación no procederá para efectos del servicio a contratarse.

## XV. INCONFORMIDADES.

1. Las inconformidades procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a su vez se hace del conocimiento de los participantes que las oficinas del Órgano de Control Interno, se ubican en calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.



Gobierno de  
**Ocotlán**

**NOTA: Para todos aquellos supuestos no plasmados en las presentes bases, se aplicará directamente lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

**C. LILIANA SOLIS RAMOS**  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/016/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE  
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA

LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR QUE DEBERÁ DE ASEGURARSE:

Número de lista	Vehículo	Modelo	Número de Pasajeros	Uso	Servicio	Cobertura
1	Camión Econoline FORD ECONOLINE/CLUB WAGON V8 XL AUT	2010	8	Normal	particular	Amplia
2	Camioneta Chevrolet Silverado 2500	2013	4	Carga	particular	Amplia
3	Camión con equipo compactador de basura	2013	4	Carga	particular	Amplia S/robo
4	Camión Internacional EQ CAMION ARMADO TIPO TANDEM STD MAS 7.5 T Y HASTA 14 T	1991	3	Carga	particular	Resp. Civil
5	Camión marca Fotón, color blanco	2020	3	Carga	particular	Amplia
6	Camión con sistema hidráulico con recolector de basura tipo Torton marca internacional, cabina mod. 2001 marca Internat.	2005	3	Carga	particular	Resp. Civil
7	Camión International EQ INTER-NAVIS 4300-195 DT466 5 VEL 236" CHASIS STD MAS 7.5T Y HASTA 14 TONS.	2008	3	Carga	particular	Resp. Civil
8	Camión Internacional EQ INTER-NAVIS 4300-210 VT466 6 VEL CHASIS STD MAS DE 7.5 T Y HASTA 14 T	2012	3	Carga	particular	Resp. Civil
9	Camión Internacional EQ INTER-NAVIS 4300-210 VT466 6 VEL CHASIS STD MAS DE 7.5 T Y HASTA 14 T	2013	3	Carga	particular	Amp. s/ robo T.
10	Camión chasis cabina H-500, marca Hyundai, c recolector compact. Para basura, capa. de carga de 16 yardas cúbicas	2019	3	Carga	particular	Resp. Civil
11	Camión marca Isuzu ELF 300 CHASIS CABINA "H" STD	2016	3	Carga	particular	Resp. Civil
12	Tractocamión T300 Marca Kenworth T-300 4X2 CHASIS CABINA STD MAS 7.5 T Y 14 T (Con caja recolectora)	2003	3	Carga	particular	Resp. Civil
13	Camión ARMADO TIPO THORTON STD MAS DE 14 TON. CON CHASIS MARCA FORD MODELO 1977	2002	3	Carga	particular	Resp. Civil



Gobierno de  
**Ocotlán**  
1991-2027

14	Camión marca Mercedes Benz con sistema de elevación de contenedores 12 12,000 LBS. Para compactador	3	Carga	particular	Resp. Civil	
15	Camioneta Ford F-350 chasis cabina XL SD 5.4 STD Grúa c/canastilla	2008	2	Grúa	particular	Resp. Civil
16	Camioneta tipo Grúa, canastilla de elevación marca GMC Sierra 3500 HD AUT	1999	2	Grúa	particular	Resp. Civil
17	Cuatrimoto, marca Honda color rojo	2019	2		particular	Amplia
18	Cuatrimoto Honda TRX 250 TM NUEVO	2020	2	Normal	particular	Amplia
19	Motocicleta Marca Bajaj CT 100 BOXER 99 CC	2010	2	Normal	particular	Amplia
20	Camión Pipa Marca Freightliner blanco	2005	2	Carga	particular	Resp. Civil
21	Camión Marca Kodiak	1999	2	carga	particular	Resp. Civil
22	Semirremolque tipo Tanque Elíptico de Acero al Carbón, Cap. 35 Mil Lts. Longitud 9.5 MTS. LARGO x 3.60 de altura	2017	2	Normal	particular	Amplia
23	Camioneta Chevrolet Silverado 2500 T/A	2016	5	Emergencia	particular	Resp. Civil
24	Camioneta Pick Up, F-150 Marca Ford, Pick-Up Aut. Doble cabina	2020	5	Normal	particular	Amplia
25	Ambulancia marco Ford, Econoline, color blanco	2011	2	Emergencia	particular	Amplia
26	Ambulancia SAMU FORD ECONOLINE E-150 V/VINIL AUT (CON SALUD JALISCO)	2009	2	Emergencia	particular	Amplia
27	Ambulancia Dodge (Blanco con tinto) Comodato secretaria de salud)	2016	2	Emergencia	particular	Amplia
28	Ambulancia Marca Ford E450 SUPER DUTY AUT	2007	2	Emergencia	particular	Resp. Civil
29	Camioneta Dodge Ram 2500, color blanco/amarillo	2006	2	Emergencia	particular	Amplia sin robo
30	Camioneta Silverado 2500 marca Chevrolet PICK-UP 2500 "E" CREW CAB 4 X2 AUT	2016	5	Emergencia	particular	Amplia
31	Camioneta Ram CHRYSLER 2500 SLT CREW CAB 4X2 AUT	2010	5	Emergencia	particular	Amplia
32	Motobomba Marca Federal Motors EQ CAMION ARMADO TIPO THORTON STD MAS DE 14 TONS.	2001	3	Carga	particular	Resp. Civil
33	Motobomba Camión Armado tipo Torton STD MAS DE 14 TON "J" EXCESO DE DIMENSIONES CANASTILLA DAÑOS POR CARGA	1990	3	Carga	particular	Resp. Civil



		Gobierno de 2021 2024 - 2027				
34	Motocicleta Italika color verde/negro		2	Normal	particular	Amplia
35	Motocicleta Honda doble propósito, mod. XR190L, color negro	2024	2	Normal	particular	amplia
36	Moto marca ITALIKA MOD. DM200 color verde/blanco, CILINDRAJE 200cc	2023	2	Normal	particular	Amplia
37	Camioneta Ford Ranger L4 XL pick corta. STD NO ESTACAS	1997	2	Normal	particular	Amplia s/ robo
38	Camioneta marca Ford F-150, Doble cabina, color Blanco con azul	2022	5	Emergencia	particular	Amplia
39	Camioneta Explorer Police, marca Ford, color blanco Oxford	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
40	Camioneta Doble cabina Versión Frontier 2.5L, 4CIL. TM 4 PUERTAS 4X2 AA	2022	5	Emergencia	particular	Amplia
41	Camioneta Tipo Pick Up Marca Ford F-150 XL Crew Doble Cab.	2019	5	Emergencia	particular	Amplia S/ Robo
42	Camioneta Marca Toyota TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA STD	2013	5	Emergencia	particular	Amplia
43	Camioneta Frontier SE TM, 4 puertas, color blanco/azul, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
44	Camioneta Explorer Police, color blanco Oxford, marca Ford	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
45	Camioneta Frontier 4 puertas, color blanco/azul, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
46	Camioneta Frontier 4 puertas, color blanco/azul, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
47	Camioneta equipada como patrulla marca Ford F-150	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
48	CAMIONETA EQUIPADA PARA PATRULLA, DODGE RAM 1500 CREW CAB, ST	2022	5	Emergencia	particular	Amplia
49	CAMIONETA EQUIPADA PARA PATRULLA	2022	5	Emergencia	particular	Amplia
50	Camioneta Pick Up, F-150 Marca Ford, Pick-Up Aut. Doble cabina,	2020	5	Emergencia	particular	Amplia
51	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
52	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia



		Gobierno de Ocotlán 2024-2027				
53	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
54	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
55	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
56	Automóvil Sentra marca NISSAN	2024	5	Emergencia	particular	Amplia
57	Unidad Urvan NV350 Tipo 14 PAX amplia AC A/A, marca NISSAN, 14 PASAJEROS, 4 PUERTAS	2024	14	Emergencia	particular	Amplia
58	Camioneta equipada para patrulla, marca Chrysler, color blanco/azul, doble cabina F1500	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
59	Camioneta F-150 Crew cab 4x2, marca Ford	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
60	Automóvil Taurus Marca Ford	2018	5	Emergencia	particular	Amplia
61	Camioneta F150 xl 4x2 crew cab F1C	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
62	Camioneta F150 xl 4x2 crew cab F1C	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
63	Camioneta F150 xl 4x2 crew cab F1C	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
64	Camioneta F150 xl 4x2 crew cab F1C	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
65	Camioneta Sierra denali crew Cab Paq E	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
66	Camioneta F-150 crew cab. 4x2, marca Ford F-150	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
67	Camioneta Silverado doble cabina 4x4, marca Chevrolet	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
68	Camioneta Silverado doble cabina 4x4, marca Chevrolet	2025	5	Emergencia	particular	Amplia
69	Camioneta Seminueva, Chevrolet Tahoe 4x4, COLOR BLANCO	2019	5	Emergencia	particular	Amplia
70	Motocicleta Honda XRE300 TRANSMISION STD	2019	2	Emergencia	particular	Amplia
71	Motocicleta Marca Bajaj 110 CC, Bóxer 100	2010	2	Emergencia	particular	Amplia
72	Motocicleta marca Honda XRE300, equipada como patrulla.	2020	2	Emergencia	particular	Amplia
73	Motocicleta marca Honda XRE300, equipada como patrulla	2020	2	Emergencia	particular	Amplia



Gobierno de  
Ocotlán  
2015  
2024 - 2027

74	Moto Patrulla Tornado Modelo XR250 HONDA AUT 249CC	2015 2024 - 2027	2	Emergencia	particular	Amplia
75	Moto Patrulla Tornado Modelo XR250 HONDA AUT 249CC	2015	2	Emergencia	particular	Amplia
76	Motocicleta Doble Propósito Marca Honda CB 250R 250CC. AUT	2015	2	Emergencia	particular	Amplia
77	Remolque (nuevo)para ganado Tipo Jaula Ganadera 2 ejes, marca Remolques Tepatitlán, 1.52 x 3.05, cap. 3,000kg.	2019	0	Carga	particular	AMPLIA
78	Camioneta CHEVROLET C-20 PICK-UP SILVERADO 2500 STD	2004	5	Normal	particular	Amplia/ Sin robo
79	Motocicleta Honda XRE 300	2020	2	Normal	particular	Amplia
80	Motocicleta XR 150LEK Marca Honda AUT	2017	2	Normal	particular	Amplia
81	Automóvil, marca Kia Forte Ex, modelo 2021, NUMERO DE MOTOR: G4NHLE555862	2021	5	Normal	particular	Amplia
82	Camioneta Dodge color blanco (donada por Conagua)	2001	2	Normal	particular	Resp. Civil
83	Tsuru Nissan TSURU GSI 5VEL AUSTERO STD	2011	4	Normal	particular	Amplia
84	Camioneta EXPEDITION MARCA FORD	2010	8	Normal	particular	Amplia
85	Tsuru Nissan GSI 5VEL AUSTERO STD	2010	4	Normal	particular	Amplia
86	Camioneta Dodge Ram 4000	2008	2	Normal	particular	Resp. Civil
87	Camioneta marca Ford F-250 super Duty color blanco	2001	5	Normal	particular	Resp. Civil
88	Camión GMC	1994	2	Carga	particular	Resp. Civil
89	Camión Vactor color Verde Marca Ford	1994	2	Normal	particular	Resp. Civil
90	Camión Vactor EQ Sterling Acterra M 7500 chasis cabina STD más de 7.5 y más de 14 T, marca Mercedes Benz	2007	2	Normal	particular	Resp. Civil
91	Camión Nuevo EQ INTER- NAVIS 4300-210 VT466 5VEL CHASIS. STD MAS 7.5 T Y HASTA 14T	2013	3	Carga	particular	Resp. Civil
92	Camión Nuevo EQ INTER- NAVIS 4300-210 VT466 5VEL CHASIS. STD MAS 7.5 T Y HASTA 14T	2013	3	Carga	particular	Resp. Civil
93	Camioneta Silverado Marca Chevrolet 2500 CAB REG J PK 2P V8 5.3L 4 AUT	2015	3	Normal	particular	Amplia
94	Camioneta General Motors Color azul CHEVROLET C-15 PICK-UP SILVERADO 4X2 STD	2003	5	Normal	particular	Amplia



		Gobierno de Ocotlán				
95	Camioneta Dodge Ram 2500 PICK- UP ST 4X4 STD	2006 - 2027	3	Normal	particular	Amplia
96	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina	2023	5	Normal	particular	Amplia
97	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina	2023	5	Normal	particular	Amplia
98	Moto marca ITALIKA MOD. DM200 color verde/blanco, CILINDRAJE 200cc	2023	2	Normal	particular	Amplia
99	Motocicleta XR190 L, NUEVA, coloro negro, Tipo doble propósito, cilindrada 190 C.C.	2024	2	Normal	particular	Amplia
100	Tsuru Nissan TSURU GSI 5VEL AUSTERO STD	2005	4	Normal	particular	Resp. Civil
101	Camión de Volteo 14 m3 Marca Kenworth T-370 6X4 CHASIS CABINA STD MAS DE 14 TONS TIPO DE CARGA B	2010	2	Carga	particular	Amplia s/ robo
102	Camión de Volteo 14 m3 Marca Kenworth T-370 6X4 CHASIS CABINA STD MAS DE 14 TONS TIPO DE CARGA B	2010	2	Carga	particular	Amplia s/ robo
103	Camioneta Chevrolet Silverado 2500 CAB REG J PK 2P V8 5.3L 4 AUT	2015	2	Normal	particular	Amplia
104	Camioneta Chevrolet C-15 PICK-UP SILVERADO 4X2 STD	2008	2	Normal	particular	Amplia
105	Camioneta Chevrolet, Silverado, Pick Up, Aut. blanco	2015	3	Carga	particular	Amplia
106	Semiremolque San Antonio Cama Baja 3 EJES 50 TON AUT	1998	0	Carga	particular	Limitada
107	Camioneta Ram 2500, marca DODGE	2018	5	Carga	particular	Amplia
108	Camioneta Ram Comb. Diesel, marca Volkswagen, color negro STD., TIPO AMAROK	2011	5	Carga	particular	Amplia
109	Camión EQ Armado tipo Torton STD más de 14 tons.	1974	2	Carga	particular	Resp. Civil
110	Camión DINA Chasis cabina STD más de 14 tons EQ 661- 250	1993	2	Carga	particular	Resp. Civil
111	Camioneta Ford Ranger L4 XL PICK-UP LARGA STD	1999	5	Carga	particular	Resp. Civil
112	Tractocamión TR camión armado STD	1976	2	Carga	particular	Resp. Civil
113	Carrocería tipo semirremolque Vilchis	1986	0	Carga	particular	Amplia
114	Camioneta Marca Chevrolet RG PICK UP CARGA AUT	1997	5	Carga	particular	Resp. Civil
115	Camioneta Ford Ranger Doble cabina color blanco L4 XLT PICK-UP CREW CAB C/A AC. STD	2012	5	Carga	particular	Amplia S/Robo



116	Motocicleta Marca Bajaj CT 100 BOXER 99 AUT	Gobierno de Ocotlán 2010 - 2024 - 2027	2	Normal	particular	Amplia
117	Automóvil Sentra Sense CVT, Marca Nissan, color GRIS	2019	4	Normal	particular	Amplia
118	Camioneta Doble cabina marca MITSUBISHI	2022	4	Normal	particular	Amplia
119	Motocicleta nueva marca Honda, color negro, modelo XR190L	2024	2	Normal	particular	Amplia
120	Motocicleta CGLTOOL HONDA 125 CC AUT	2016	2	Normal	particular	Amplia
121	Motocicleta CGL TOOL HONDA 125 CC AUT	2016	2	Normal	particular	Amplia
122	Motocicleta honda XR 150 CC AUT	2017	2	Normal	particular	Amplia
123	Tsuru Nissan GSI 5VEL AUSTERO STD	2010	4	Normal	particular	Amplia
124	Tsuru Nissan GSI 5 vel Austero STD	2006	4	Normal	particular	Amplia
125	Automóvil Sentra Nissan, Sentra Sense cvt. T. Autom.	2019	4	Normal	particular	Amplia
126	Camión Pipa Marca Freightliner blanco	2007	2	Carga	particular	Resp. Civil
127	Camioneta Chevrolet Silverado 1500	2015	5	Normal	particular	Amplia
128	Camioneta Dodge H100 PICK-UP Diesel DH STD	2009	5	Carga	particular	Resp. Civil
129	Camioneta Ford F-350 CHASIS CABINA XL S D 5.4 STD (CON TANQUE PARA PIPA).	2005	2	Carga	particular	Amplia
130	Camión Dodge EQ Dodge D-600 Chasis cabina SRD más 7.5 TY hasta 14 tons.	1983	2	Carga	particular	Resp. Civil
131	Camioneta CS ISUZU ELF 300 CHASIS CABINA "E" STD" (A-25)	2015	2	Carga	particular	Amplia S/ robo
132	Camión F-350 Ford capac. 3 toneladas de Redillas PICK UP AUT	1990	3	Carga	particular	Resp. Civil
133	Autobús transporte personal / escolar. STD	2015	33	Transporte personal	particular	Amplia
134	Urvan 15 Pasajeros NISSAN GX LARGA DIESEL C/A AC STD	2011	15	Normal	particular	Amplia
135	Automóvil Sentra Nissan, Sentra Sense T/M T. Estándar	2020	4	Normal	particular	Amplia
136	Motocicleta XR 150LEK Marca Honda AUT	2018	2	Normal	particular	Amplia
137	Camioneta Chevrolet G MOTORS TORNADO PICK-UP STD	2009	2	Normal	particular	Amplia
138	Moto marca ITALIKA MOD. DM200 color verde/blanco, CILINDRAJE 200cc	2023	2	Normal	particular	Amplia
139	Tsuru Nissan GSI 5Vel. Austero STD	2004	4	Normal	particular	Amplia



	Vehículo TIPO automóvil pulse drive, marca FIAT, color gris	Gobierno de Ocotlán	2024 - 2027	5	Normal	particular	Amplia
140	Camioneta Urvan Modelo 2017 blanco, 14 PASAJEROS	2017	2017	15	Normal	particular	Amplia
141	Camioneta Toyota Sequoia Platinum 2WD, 7 OCUPANTES	2017	2017	7	Normal	particular	Amplia
142	Camioneta Ram 2500 MARCA DODGE, Ram Crew Cab SLT pick up	2018	2018	5	Normal	particular	Amplia
143	Camioneta RAM 2500 SLT CREW CAB 4x2 AUT	2011	2011	4	Normal	particular	Amplia
144	Automóvil Sentra Sense CVT, Marca Nissan, color blanco	2013	2013	4	Normal	particular	Amplia
145	Camioneta para patrulla Doble cabina marca Toyota Hilux	2016	2016	5	Emergencia	particular	Amplia
146	Camioneta Frontier 4 puertas, color blanco/azul, equipada como patrulla, marca NISSAN	2023	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
147	MOTO EQUIPADA COMO PATRULLA, MARCA BAJAJ COLOR NEGRO/AZUL	2024	2024	2	Emergencia	particular	Amplia
148	Motocicleta KTM, 250cc núm. Motor P93741243, color negro/naranja	2023	2023	2	Emergencia	particular	Amplia
149	MOTO EQUIPADA COMO PATRULLA, MARCA BAJAJ COLOR NEGRO/AZUL	2024	2024	2	Emergencia	particular	Amplia
150	Camioneta Frontier SE TM,4 puertas, marca NISSAN color blanco/azul, equipada como patrulla (antes OCO-05)	2023	2023	5	Emergencia	particular	Amplia
151	Camioneta marca Mitsubishi tipo L200, color blanco	2024	2024	5	Emergencia	particular	Amplia
152	Motocicleta marca Honda XRE300, equipada como patrulla	2020	2020	2	Emergencia	particular	Amplia
153	Motocicleta BAJAJ PULSAR 250 CC. Color azul marino/blanco	2024	2024	2	Emergencia	particular	Amplia
154	Motocicleta BAJAJ PULSAR 250 CC. Color azul marino/blanco	2024	2024	2	Emergencia	particular	Amplia
155	Automóvil Nuevo patrulla Nissan Sentra Sense CTV, Transm. Aut	2019	2019	5	Emergencia	particular	Amplia
156	Camioneta Chevrolet G MOTORS TORNADO PICK-UP STD	2009	2009	2	Normal	particular	Resp. Civil



Gobierno de  
**Ocotlán**

## 1) VIGENCIA.

Del 27 de noviembre a las 12:00 horas del 2025 al 27 de noviembre a las 12:00 horas del 2026.

## 2) BIENES CUBIERTOS.

La totalidad de vehículos propiedad, en comodato o bajo responsabilidad del municipio de Ocotlán, Jalisco, así como los que en un futuro pudieran agregarse.

Es requerimiento del gobierno municipal que se consideren las mismas condiciones futuras adquisiciones automóviles, autobuses, camionetas, camiones, minibuses, motocicletas y demás vehículos propiedad o bajo la responsabilidad del gobierno municipal.

## 3) CONDICIONES Y CLAUSULADO.

Errores y omisiones cubiertos

Todos los riesgos amparados tanto en las condiciones generales, así como los de convenio expreso.

## 4) TERRITORIALIDAD.

La póliza será contratada conforme a las leyes mexicanas y para cubrir daños que ocurran dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

## 5) RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS Y DEDUCIBLES APLICABLES.

Las coberturas se realizarán de conformidad a lo establecido en el listado de vehículos especificados en el anexo.

## 6) ESPECIFICACIONES DE COBERTURA.

- a) El servicio de reparación de vehículos modelos 2024 y 2025.
- b) se harán en agencias autorizadas correspondientes a la agencia marca del vehículo siniestrado.
- c) **Responsabilidad civil:** a terceros en sus bienes y/o personas \$ 4'000,000.00 M.N. (Cuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para todas las unidades sin deducible. Responsabilidad civil complementaria a personas: suma asegurada de \$3'000,000.00 M.N (tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) sin deducible.  
Lo anterior aplica para todas las unidades.
- d) **Gastos médicos ocupantes por evento:** otorgando una suma asegurada de \$ 150,000.00 M.N (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por persona hasta el límite de pasajeros por evento; además de lo anterior otorga una suma asegurada de \$40,000.00 M.N. (Cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por persona que vayan en compartimiento de carga para todas las unidades.
- e) **Conversiones y adaptaciones:** opera a primer riesgo y sin requisito de declarar sus valores hasta la suma máxima por unidad o evento de \$ 50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) con un límite máximo anual de \$ 2'000,000.00 M.N. (Dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) aplicando un deducible según cobertura afectada, aplicable sobre el valor de la adaptación o conservación que resulte dañada o robada.

Si existiera alguna unidad que no se declare con adaptación o equipo especial y hubiera siniestro, ampara hasta \$ 1'500,000.00 M.N. (Un millón quinientos mil pesos Moneda Nacional)



- f) La institución de seguros acepta cubrir la Responsabilidad Civil de las adaptaciones sin ser declaradas.
- g) **Asistencia legal:** ampararla en todas las unidades.
- h) **Asistencia vial:** todo el parque vehicular deberá contar con la cláusula Asistencia Vial. La compañía de seguros acepta proporcionar el servicio de asistencia vial cada vez que el o los vehículos a cargo del gobierno municipal lo requieran conforme a las necesidades de estos, dentro de la república mexicana, con un mínimo de cuatro servicios de 200 km.
- i) **Responsabilidad civil viajero:** para cubrir todos los vehículos de pasajeros con base en los límites exigidos por las autoridades (5,000 U.M.A.) por pasajero.
- j) **Cobro del deducible de manera proporcional:** cuando la compañía realice recuperaciones a terceros ya sea en efectivo o bien por compañías de seguros y que estos sean proporcionales a la responsabilidad acordada por los ajustadores o por las autoridades competentes.
- k) **Responsabilidad Civil Cruzada:** la compañía aseguradora acepta cubrir los daños que se causen entre sí, asegurados, si lo conduce sus empleados y/o funcionarios, por lo que se pagará por parte del asegurado un solo deducible, aplicando el más bajo de las unidades involucradas (RC Cruzada).
- l) En todos los vehículos quedan amparados los daños causados por actos vandálicos y/o delincuencia organizada, independientemente al número de impactos o proyectiles de arma de fuego, pagando únicamente el deducible pactado en la póliza.
- m) Cláusulas de Errores u omisiones, para declaraciones o descripciones en altas de las unidades.
- n) Por regla general la cobertura de gastos médicos por ocupante, se hará conforme a lo establecido en el anexo 3 en el rubro de "pasajeros". Para el caso de los vehículos con caja, se deberá cubrir hasta 6 personas. En ambos casos, se ampara la responsabilidad civil y gastos médicos.
- o) Quedan amparados los daños ocasionados a los vehículos cuando circulen fuera de caminos.
- p) No será requisito indispensable el contar con la licencia de conducir vigente y especializada en los casos que se requiera, ejemplo: unidades de emergencia y vehículos de carga pesada, así como transporte de personal con licencia.
- q) **Suma asegurada:** en base a las coberturas de daños materiales y robo total, la suma asegurada de la unidad es a valor convenido.
- r) **Muerte del Conductor** por Accidente automovilístico a todas las unidades por la suma de \$ 100,000.00 M.N (Cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- s) Responsabilidad Civil por daños a ocupantes por \$ 1'500,000.00 M.N. (Un millón quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- t) **En lo que corresponde a los autobuses de 33 pasajeros, deberá cubrir:**
- Robo total.
  - Daños materiales, tomando en consideración el valor de la factura del vehículo.
  - Responsabilidad civil. \$ 1'500,000.00 M.N. (Un millón quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por evento.



- Responsabilidad civil complementaria personas \$ 5'000,000.00 M.N (Cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) por evento.  
2024 - 2027
  - Responsabilidad civil cruzada amparado.
  - Gastos médicos: conductor \$ 300,000.00 M.N. (Trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por evento.
  - Gastos legales: Amparado.
- u) No será motivo de rechazo o perdida de cobertura cualquier situación que provoque una agravación de riesgo dentro de las operaciones propias del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- v) Cláusulas Prelación: Cualquier contenido dentro de los textos estipulados en estas bases tendrá preferencia sobre las condiciones generales de la aseguradora, y en su caso de que las generales contravengan o modifiquen los pactados en las condiciones particulares solicitadas, estas condiciones generales quedarán sin defecto.

## 7) REPORTE DE SINIESTRALIDAD

La institución de seguros, se obliga a presentar reportes mensuales de siniestralidad, contemplando: número de póliza, sección afectada, riesgo afectado, monto reservado, siniestro pagado, siniestros pendientes por pagar, así como cada vez que le sea solicitada.

## 8) MANIFESTACIÓN ESCRITA:

Carta manifiesto de la compañía de seguros donde deberá asignar para las gestiones de asesorías, reclamaciones y seguimientos de las mismas a una persona física o moral (Agente de Seguros con cédula B Autorizado como asesor Externo) con experiencia e infraestructura de servicios para la Administración de Cuentas de Gobierno, mismo que deberá asesorar de manera permanente a los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco. Se tendrá que adjudicar descarga del portal de la CNSF que compruebe autorización operar como Asesor Externo en materia de Seguros, así como copia de su cedula de agente.

## 9) VEHÍCULOS CON ESPECIFICACIÓN: COMODATO

La póliza de los vehículos especificados como "Comodato", así como los que se agreguen al parque vehicular bajo esa modalidad, deberá contener una leyenda específica. Misma que la Dirección de Patrimonio deberá informar al momento de la adjudicación del contrato.

## 10) PRESENTAR UNA LISTA DE TALLERES, AGENCIAS Y HOSPITALES CON LOS QUE TENGAN CONVENIOS PARA ATENCIÓN DE SINIESTROS.

Preferentemente que cuente con talleres, agencias y hospitales en municipio de Ocotlán, Jalisco.

## 11) ACREDITAR QUE CUENTAN, CON POR LO MENOS 10 AJUSTADORES PROPIOS DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LOS SINIESTROS DE LA FLOTILLA VEHICULAR, MEDIANTE CARTA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y PROPORCIONAR EL NOMBRE Y NÚMERO CELULAR DE LOS AJUSTADORES. ADJUNTANDO TAMBIÉN EL PAGO DE CUOTAS ANTE EL IMSS, ESTO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/016/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE  
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA

Cantidad	Vehículo	Modelo	Número de Pasajeros	Uso	Servicio	Cobertura	Precio Unitario	Total
1	Camión Econoline FORD ECONOLINE/CLUB WAGON V8 XL AUT	2010	8	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Chevrolet Silverado 2500	2013	4	Carga	particular	Amplia		
1	Camión con equipo compactador de basura	2013	4	Carga	particular	Amplia S/robo		
1	Camión Internacional EQ CAMION ARMADO TIPO TANDEM STD MAS 7.5 T Y HASTA 14 T	1991	3	Carga	Particular	Resp. Civil		
1	Camión marca Fotón, color blanco	2020	3	Carga	particular	Amplia		
1	Camión con sistema hidráulico con recolector de basura tipo Torton marca internacional, cabina mod. 2001 marca Internat.	2005	3	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camión International EQ INTER-NAVIS 4300-195 DT466 5 VEL 236" CHASIS STD MAS 7.5T Y HASTA 14 TONS.	2008	3	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camión Internacional EQ INTER-NAVIS 4300-210 VT466 6 VEL CHASIS STD MAS DE 7.5 T Y HASTA 14 T	2012	3	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camión Internacional EQ INTER-NAVIS 4300-210 VT466 6 VEL CHASIS STD MAS DE 7.5 T Y HASTA 14 T	2013	3	Carga	particular	Amp. s/ robo T.		
1	Camión chasis cabina H-500, marca Hyundai, c recolector compact. Para basura, capa. de carga de 16 yardas cubicas	2019	3	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camión marca Isuzu ELF 300 CHASIS CABINA "H" STD	2016	3	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Tractocamión T300 Marca Kenworth T-300 4X2 CHASIS CABINA STD MAS 7.5 T Y 14 T (Con caja recolectora)	2003	3	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camión ARMADO TIPO THORTON STD MAS DE 14 TON. CON CHASIS MARCA FORD MODELO 1977	2002	3	Carga	particular	Resp. Civil		



Gobierno de  
**Ocotlán**  
3 2024-2029

1	Camión marca Mercedes Benz con sistema de elevación de contenedores 12 12,000 LBS. Para compactador	1991	3	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta Ford F-350 chasis cabina XL SD 5.4 STD Grúa c/canastilla	2008	2	Grúa	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta tipo Grúa, canastilla de elevación marca GMC Sierra 3500 HD AUT	1999	2	Grúa	particular	Resp. Civil		
1	Cuatrimoto, marca Honda color rojo	2019	2		particular	Amplia		
1	Cuatrimoto Honda TRX 250 TM NUEVO	2020	2	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta Marca Bajaj CT 100 BOXER 99 CC	2010	2	Normal	particular	Amplia		
1	Camión Pipa Marca Freightliner blanco	2005	2	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camión Marca Kodiak	1999	2	carga	particular	Resp. Civil		
1	Semirremolque tipo Tanque Elíptico de Acero al Carbón, Cap. 35 Mil Lts. Longitud 9.5 MTS. LARGO x 3.60 de altura	2017	2	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Chevrolet Silverado 2500 T/A	2016	5	Emergencia	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta Pick Up, F-150 Marca Ford, Pick-Up Aut. Doble cabina	2020	5	Normal	particular	Amplia		
1	Ambulancia marco Ford, Econoline, color blanco	2011	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Ambulancia SAMU FORD ECONOLINE E-150 V/VINIL AUT (CON SALUD JALISCO)	2009	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Ambulancia Dodge (Blanco con tinto) Comodato secretaria de salud)	2016	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Ambulancia Marca Ford E450 SUPER DUTY AUT	2007	2	Emergencia	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta Dodge Ram 2500, color blanco/amarillo	2006	2	Emergencia	particular	Amplia sin robo		
1	Camioneta Silverado 2500 marca Chevrolet PICK-UP 2500 "E" CREW CAB 4 X2 AUT	2016	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Ram CHRYSLER 2500 SLT CREW CAB 4X2 AUT	2010	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Motobomba Marca Federal Motors EQ CAMION ARMADO TIPO THORTON STD MAS DE 14 TONS.	2001	3	Carga	particular	Resp. Civil		



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024-2027  
3 Carga

1	Motobomba Camión Armado tipo Torton STD MAS DE 14 TON "J" EXCESO DE DIMENSIONES CANASTILLA DAÑOS POR CARGA	1990			particular	Resp. Civil		
1	Motocicleta Italika color verde/negro	2021	2	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta Honda doble propósito, mod. XR190L, color negro	2024	2	Normal	particular	amplia		
1	Moto marca ITALIKA MOD. DM200 color verde/blanco, CILINDRAJE 200cc	2023	2	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Ford Ranger L4 XL pick corta. STD NO ESTACAS	1997	2	Normal	particular	Amplia s/ robo		
1	Camioneta marca Ford F- 150, Doble cabina, color Blanco con azul	2022	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Explorer Police, marca Ford, color blanco Oxford	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Doble cabina Versión Frontier 2.5L,4CIL.TM 4 PUERTAS 4X2 AA	2022	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Tipo Pick Up Marca Ford F-150 XL Crew Doble Cab.	2019	5	Emergencia	particular	Amplia S/ Robo		
1	Camioneta Marca Toyota TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA STD	2013	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Frontier SE TM,4 puertas, color blanco/azul, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Explorer Police, color blanco Oxford, marca Ford	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Frontier 4 puertas, color blanco/azul, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Frontier 4 puertas, color blanco/azul, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta equipada como patrulla marca Ford F-150	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	CAMIONETA EQUIPADA PARA PATRULLA, DODGE RAM 1500 CREW CAB, ST	2022	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	CAMIONETA EQUIPADA PARA PATRULLA	2022	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Pick Up, F-150 Marca Ford, Pick-Up Aut. Doble cabina,	2020	5	Emergencia	particular	Amplia		



Gobierno de  
**Ocotlán**

5 2024-2025

1	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina, equipada como patrulla	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Automóvil Sentra marca NISSAN	2024	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Unidad Urvan NV350 Tipo 14 PAX amplia AC A/A, marca NISSAN, 14 PASAJEROS, 4 PUERTAS	2024	14	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta equipada para patrulla, marca Chrysler, color blanco/azul, doble cabina F1500	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta F-150 Crew cab 4x2, marca Ford	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Automóvil Taurus Marca Ford	2018	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta F150 xl 4x2 crew cab F1C	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta F150 xl 4x2 crew cab F1C	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta F150 xl 4x2 crew cab F1C	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta F150 xl 4x2 crew cab F1C	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Sierra denali crew Cab Paq E	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta F-150 crew cab. 4x2, marca Ford F-150	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Silverado doble cabina 4x4, marca Chevrolet	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Silverado doble cabina 4x4, marca Chevrolet	2025	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Seminueva, Chevrolet Tahoe 4x4, COLOR BLANCO	2019	5	Emergencia	particular	Amplia		



1	Motocicleta Honda XRE300 TRANSMISION STD	2019	Gobierno de Ocotlán 2024 - 2027	Emergencia	particular	Amplia		
1	Motocicleta Marca Bajaj 110 CC, Bóxer 100	2010	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Motocicleta marca Honda XRE300, equipada como patrulla.	2020	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Motocicleta marca Honda XRE300, equipada como patrulla	2020	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Moto Patrulla Tornado Modelo XR250 HONDA AUT 249CC	2015	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Moto Patrulla Tornado Modelo XR250 HONDA AUT 249CC	2015	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Motocicleta Doble Propósito Marca Honda CB 250R 250CC. AUT	2015	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Remolque (nuevo)para ganado Tipo Jaula Ganadera 2 ejes, marca Remolques Tepatitlán, 1.52 x 3.05, cap. 3,000kg.	2019	0	Carga	particular	AMPLIA		
1	Camioneta CHEVROLET C-20 PICK-UP SILVERADO 2500 STD	2004	5	Normal	particular	Amplia/ Sin robo		
1	Motocicleta Honda XRE 300	2020	2	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta XR 150LEK Marca Honda AUT	2017	2	Normal	particular	Amplia		
1	Automóvil, marca Kia Forte Ex, modelo 2021, NUMERO DE MOTOR: G4NHLE555862	2021	5	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Dodge color blanco (donada por Conagua)	2001	2	Normal	particular	Resp. Civil		
1	Tsuru Nissan TSURU GSI 5VEL AUSTERO STD	2011	4	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta EXPEDITION MARCA FORD	2010	8	Normal	particular	Amplia		
1	Tsuru Nissan GSI 5VEL AUSTERO STD	2010	4	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Dodge Ram 4000	2008	2	Normal	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta marca Ford F-250 super Duty color blanco	2001	5	Normal	particular	Resp. Civil		
1	Camión GMC	1994	2	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camión Vactor color Verde Marca Ford	1994	2	Normal	particular	Resp. Civil		
1	Camión Vactor EQ Sterling Acterra M 7500 chasis cabina STD más de 7.5 y más de 14 T, marca Mercedes Benz	2007	2	Normal	particular	Resp. Civil		
1	Camión Nuevo EQ INTER-NAVIS 4300-210 VT466	2013	3	Carga	particular	Resp. Civil		



Gobierno de  
**Ocotlán**

	5VEL CHASIS. STD MAS 7.5 T Y HASTA 14T							
1	Camión Nuevo EQ INTER- NAVIS 4300-210 VT466 5VEL CHASIS. STD MAS 7.5 T Y HASTA 14T	2013	3	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta Silverado Marca Chevrolet 2500 CAB REG J PK 2P V8 5.3L 4 AUT	2015	3	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta General Motors Color azul CHEVROLET C-15 PICK-UP SILVERADO 4X2 STD	2003	5	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Dodge Ram 2500 PICK- UP ST 4X4 STD	2006	3	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina	2023	5	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta marca Chevrolet S10 Max Crew Cab. 4x2, Pick Up, doble cabina	2023	5	Normal	particular	Amplia		
1	Moto marca ITALIKA MOD. DM200 color verde/blanco, CILINDRAJE 200cc	2023	2	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta XR190 L, NUEVA, color negro, Tipo doble propósito, cilindrada 190 C.C.	2024	2	Normal	particular	Amplia		
1	Tsuru Nissan TSURU GS1 5VEL AUSTERO STD	2005	4	Normal	particular	Resp. Civil		
1	Camión de Volteo 14 m3 Marca Kenworth T-370 6X4 CHASIS CABINA STD MAS DE 14 TONS TIPO DE CARGA B	2010	2	Carga	particular	Amplia s/ robo		
1	Camión de Volteo 14 m3 Marca Kenworth T-370 6X4 CHASIS CABINA STD MAS DE 14 TONS TIPO DE CARGA B	2010	2	Carga	particular	Amplia s/ robo		
1	Camioneta Chevrolet Silverado 2500 CAB REG J PK 2P V8 5.3L 4 AUT	2015	2	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Chevrolet C-15 PICK-UP SILVERADO 4X2 STD	2008	2	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Chevrolet, Silverado, Pick Up, Aut. blanco	2015	3	Carga	particular	Amplia		
1	Semiremolque San Antonio Cama Baja 3 EJES 50 TON AUT	1998	0	Carga	particular	Limitada		
1	Camioneta Ram 2500, marca DODGE	2018	5	Carga	particular	Amplia		
1	Camioneta Ram Comb. Diesel, marca Volkswagen, color negro STD., TIPO AMAROK	2011	5	Carga	particular	Amplia		



Gobierno de  
2024 - 2027  
**Ocotlán**

1	Camión EQ Armado tipo Torton STD más de 14 tons.	1974	2	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camión DINA Chasis cabina STD más de 14 tons EQ 661-250	1993	2	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta Ford Ranger L4 XL PICK-UP LARGA STD	1999	5	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Tractocamión TR camión armado STD	1976	2	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Carrocería tipo semirremolque Vilchis	1986	0	Carga	particular	Amplia		
1	Camioneta Marca Chevrolet RG PICK UP CARGA AUT	1997	5	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta Ford Ranger Doble cabina color blanco L4 XLT PICK-UP CREW CAB C/A AC. STD	2012	5	Carga	particular	Amplia S/Robo		
1	Motocicleta Marca Bajaj CT 100 BOXER 99 AUT	2010	2	Normal	particular	Amplia		
1	Automóvil Sentra Sense CVT, Marca Nissan, color GRIS	2019	4	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Doble cabina marca MITSUBISHI	2022	4	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta nueva marca Honda, color negro, modelo XR190L	2024	2	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta CGL TOOL HONDA 125 CC AUT	2016	2	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta CGL TOOL HONDA 125 CC AUT	2016	2	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta honda XR 150 CC AUT	2017	2	Normal	particular	Amplia		
1	Tsuru Nissan GSI 5VEL AUSTERO STD	2010	4	Normal	particular	Amplia		
1	Tsuru Nissan GSI 5 vel Austero STD	2006	4	Normal	particular	Amplia		
1	Automóvil Sentra Nissan, Sentra Sense cvt. T. Autom.	2019	4	Normal	particular	Amplia		
1	Camión Pipa Marca Freightliner blanco	2007	2	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta Chevrolet Silverado 1500	2015	5	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Dodge H100 PICK-UP Diesel DH STD	2009	5	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta Ford F-350 CHASIS CABINA XL S D 5.4 STD (CON TANQUE PARA PIPA).	2005	2	Carga	particular	Amplia		
1	Camión Dodge EQ Dodge D-600 Chasis cabina SRD más 7.5 TY hasta 14 tons.	1983	2	Carga	particular	Resp. Civil		
1	Camioneta CS ISUZU ELF 300 CHASIS CABINA "E" STD" (A-25)	2015	2	Carga	particular	Amplia S/robo		
1	Camión F-350 Ford capac. 3 toneladas de Redillas PICK UP AUT	1990	3	Carga	particular	Resp. Civil		

Gobernación  
Ocotlán

1	Autobús transporte personal / escolar. STD	2015	33 2024 - 2027	Transporte personal	particular	Amplia		
1	Urvan 15 Pasajeros NISSAN GX LARGA DIESEL C/A AC STD	2011	15	Normal	particular	Amplia		
1	Automóvil Sentra Nissan, Sentra Sense T/M T. Estándar	2020	4	Normal	particular	Amplia		
1	Motocicleta XR 150LEK Marca Honda AUT	2018	2	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Chevrolet G MOTORS TORNADO PICK-UP STD	2009	2	Normal	particular	Amplia		
1	Moto marca ITALIKA MOD. DM200 color verde/blanco, CILINDRAJE 200cc	2023	2	Normal	particular	Amplia		
1	Tsuru Nissan GSI 5Vel. Austero STD	2004	4	Normal	particular	Amplia		
1	Vehículo TIPO automóvil pulse drive, marca FIAT, color gris	2024	5	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Urvan Modelo 2017 blanco, 14 PASAJEROS	2017	15	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Toyota Sequoia Platinum 2WD, 7 OCUPANTES	2017	7	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta Ram 2500 MARCA DODGE, Ram Crew Cab SLT pick up	2018	5	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta RAM 2500 SLT CREW CAB 4x2 AUT	2011	4	Normal	particular	Amplia		
1	Automóvil Sentra Sense CVT, Marca Nissan, color blanco	2013	4	Normal	particular	Amplia		
1	Camioneta para patrulla Doble cabina marca Toyota Hilux	2016	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Frontier 4 puertas, color blanco/azul, equipada como patrulla, marca NISSAN	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	MOTO EQUIPADA COMO PATRULLA, MARCA BAJAJ COLOR NEGRO/AZUL	2024	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Motocicleta KTM, 250cc núm. Motor P93741243, color negro/naranja	2023	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	MOTO EQUIPADA COMO PATRULLA, MARCA BAJAJ COLOR NEGRO/AZUL	2024	2	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta Frontier SE TM,4 puertas, marca NISSAN color blanco/azul, equipada como patrulla (antes OCO-05)	2023	5	Emergencia	particular	Amplia		
1	Camioneta marca Mitsubishi tipo L200, color blanco	2024	5	Emergencia	particular	Amplia		



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024 - 2027

1	Motocicleta marca Honda XRE300, equipada como patrulla	2020					
1	Motocicleta BAJAJ PULSAR 250 CC. Color azul marino/blanco	2024	2	Emergencia	particular	Amplia	
1	Motocicleta BAJAJ PULSAR 250 CC. Color azul marino/blanco	2024	2	Emergencia	particular	Amplia	
1	Automóvil Nuevo patrulla Nissan Sentra Sense CTV, Transm. Aut	2019	5	Emergencia	particular	Amplia	
1	Camioneta Chevrolet G MOTORS TORNADO PICK-UP STD	2009	2	Normal	particular	Resp. Civil	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/016/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE  
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ANEXO 3

JUNTA DE ACLARACIONES.

C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE OCOTLÁN, JALISCO.

Por medio del presente, se manifiesta interés de participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/016/2025, por lo que se solicita registro para asistir a la junta de aclaraciones, para lo cual se manifiestan los siguientes datos:

NOMBRE PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL:

---

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

---

PREGUNTAS:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

ATENTAMENTE.

---

FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/016/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE  
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ANEXO 4

MANIFESTACIÓN DE NO IMPEDIMENTO, INTEGRIDAD, NO COLUSIÓN O CONFLICTO DE INTERÉS.

C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE OCOTLÁN, JALISCO.

NOMBRE PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL:

---

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

ACCIONISTAS:

---

Por medio del presente, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, se manifiesta que:

- Para efectos de la fracción IX, del artículo 49 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés.
- No se configura impedimento para participar por ubicarse en alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Por nuestra vía o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- Contamos con una política de Integridad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE.

---

FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.